

INFORME. 10 DE AGOSTO DE 2022. Informando que allegaron los registros civiles de defunción y el registro civil de nacimiento de los señores LUIS FELIPE BUSTAMANTE y LUZ ANGELA BUSTAMANTE FLOR dentro del presente proceso. Provea.

CARLOS ANDRES COLLAZOS QUINTERO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, diez de agosto de dos mil veintidós

Proceso: JURISDICCION VOLUNTARIA
Demandante: LUZ ANGELA BUSTAMANTE FLOR
Radicado: 2022-00137

Interlocutorio No. 1718

Visto el informe rendido por Secretaria y por encontrarse reunidos los requisitos previos, se continuará con el trámite correspondiente para lo cual se fijará fecha y hora para adelantar la audiencia prevista en el numeral 2° del artículo 579 del C.G.P.

El acto se llevará a cabo de forma virtual por la plataforma LIFEZISE, a la que deberán comparecer personalmente la parte y apoderado. A sus respectivos correos electrónicos se les hará llegar el enlace o link correspondiente y que las partes deben verificar con antelación al acto programado.

De igual manera deben allegar los documentos que los acrediten como partes y apoderados al celular 3004451411. Para los efectos antes previstos, se decretarán las pruebas solicitadas.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día el día **VEINTIDOS (22) DE SEPTIEMBRE de dos mil veintidós (2022) a las 9:30 de la mañana**, como fecha y hora para adelantar la audiencia prevista en el numeral 2 del artículo 579 del C.G.P., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: DECRETAR las siguientes pruebas:

Documentales:

Las allegadas con el escrito de demanda.

- Partida de bautismo del señor LUIS FELIPE BUSTAMANTE
- Registro civil de Defunción del señor LUIS FELIPE BUSTAMANTE (Q.E.P.D).
- Partida de matrimonio del señor LUIS FELIPE BUSTAMANTE y SUSANA FLOR URBANO
- Certificado de documento de la Registraduria del Estado Civil donde se identifica LUIS FELIPE BUSTAMANTE
- Certificación expedida por el registrador Departamental del Cauca, fechado 28 de diciembre de 2021
- Fotocopia de la cedula de FLOR DE BUSAMANTE.
- Registro de defunción de FLOR DE BUSTAMANETE
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía de LUZ ANGELA BUSTAMANTE
- Registro Civil de nacimiento de LUZ ANGELA BUSTAMANTE FLOR
- Certificación de la Parroquia de Tunia donde se bautizo LUIS FELIPE BUSTAMANTE.

NOTIFÍQUESE:

**GLADYS VILLARREAL CARREÑO
JUEZA**

ELZ

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5df91a1efe317db251bb3fbc3ac5200db10018c494712ae1adc1b85bc88a35b**

Documento generado en 10/08/2022 05:51:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>